



## ACTA N° 14

Siendo las catorce horas y ocho minutos del día dos de septiembre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo con modalidad remota en tiempo real, en la plataforma informática *Google Meet*, con la asistencia de las y los Consejeros y Consejeras: Sr. Diego Alejandro CABRERA; Prof. Juan José BUSSO; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ; Sr. Alejo RODRÍGUEZ, Srta. Lucrecia ZANOTTO, Srta. Delfina GRISPO, Srta. Laura GALVEZ FAGER; Prof. Rosana MALPASSI; Prof. José RAVIOLO; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. María Silvana AMIN; Prof. Andrea BOZZO; Prof. Fabricio SALUSSO; Sra. Andrea CRISTOFOLINI; Sr. Francisco CHIESA; Srta. Anna ANELLO ORTEGA; Sr. Julián MARE; Sr. Diego TAORMINA; Prof. Mariana FIORIMANTI; Prof. Diego GIOVANINI; Prof. Ana LLAMES; Prof. Analía MACÍAS; Prof. Ernesto CASTILLO; Prof. María Julieta BONVILLANI; Sra. Mónica COSTANTINO; Sr. Cristian ACOSTA. **Ausentes con aviso:** Prof. Cintia GOMEZ; Prof. Carla BRUNO. **Ausentes sin aviso:** Ing. Agr. Matías Rovere, Méd. Vet. María Aldana RAPAPORT; Méd. Vet. María Celeste OLIVERO; Prof. Ramiro MARTÍNEZ. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen CHOLAKY PEREZ. Asiste a la reunión la Sra. Vice Decana, Prof. Bibiana PELLIZA, quien está a cargo de la moderación para la participación de los oradores, el recuento de votos y la administración del entorno virtual. Se encuentran participando además la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía y la Directora General Administrativa, Sra. Mónica Esclare. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana presenta el **ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1.** Informe de la Decana. Ref.: Presentación. Apuntes sobre la coordinación y la logística para el funcionamiento del Consejo Directivo. **Punto 2.** Resoluciones Decanales N° 256, N° 257, N° 258 y N° 259. Ref.: Designaciones de los titulares a cargo de las Secretarías de la Facultad para dar cumplimiento al Art. 32° del Estatuto. **Punto 3.** Notas de los Consejeros Titulares por el claustro docente: Prof. Andrea BOZZO y Prof. Fabricio SALUSSO. Ref.: Renuncia a sus respectivas bancas en virtud de asumir como funcionarios de la gestión del decanato 2021-2024. **Punto 4.** Nota del Prof. Guillermo Balboa. Ref.: Renuncia al cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el área Producción de Cereales del Dpto. Producción Vegetal. **Punto 5.** Expediente N° 136.645. Ref.: Propuesta de suscripción del convenio Marco entre la UNRC y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. **Punto 6.** Nota de la Directora del Dpto. Biología Agrícola, Prof. Andrea Amuchástegui. Ref.: Solicitud de adscripción a favor del Ing. Agr. Bruno Daniel PUGLIESE en la Asignatura Fitopatología. **Punto 7.** Nota del Prof. Joaquín Lombardelli. Ref.: Informa su situación en relación a lo dispuesto por la RCD N° 092/21. **Punto 8.** Nota del Prof. Marcos Bongiovanni, con el aval del Dpto. Ecología Agraria. Ref.: Solicitud de aumento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, para la Ing. Agr. Rosana MARZARI en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos. **Punto 9.** Nota de la Directora del Dpto. Biología Agrícola, Prof. Andrea Amuchástegui. Ref.: Propuesta de distribución de los puntos docentes disponibles a partir de la Jubilación del Ing. Agr. Edgardo Zorza. **Punto 10.** Resolución Consejo Directivo N° 094 Bis I. Ref.: Rectificación de la designación de la Méd. Vet. Silvana Vanesa GONZALEZ SÁNCHEZ únicamente en lo referido a la dedicación, que fue consignada como "Exclusiva" y debió ser "Semiexclusiva". **Punto 11.** Informe de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Nota de la Directora del Dpto. Reproducción Animal, Prof. María Isabel Vázquez. Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera Efectivos uno con régimen de dedicación Exclusiva y otro Semiexclusiva. Se remite propuesta de perfil y jurado. Tema entrado en la sesión del 06/05/21 con tratamiento suspendido hasta la resolución del traslado solicitado por la Prof. Flores (RCD N° 090/21). A continuación se presentan los temas Anexos, según el siguiente detalle: **Punto 10a.** Expediente N° 136.400. Ref.: Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía, informando sobre la continuidad del trámite de convalidación del Méd. Vet. Jolvert PAREDES DÍAZ. **Punto 10b.** Resolución del Consejo Directivo N° 113/21. Ref.: Rectificación de la fecha de aceptación de la renuncia de la Prof. Alicia SUAREZ. **Punto 10c.** Resolución del Consejo Directivo N° 124/21. Ref.: Emisión de comunicado hacia el claustro estudiantil referido a la ética en su comportamiento y en la construcción de saberes. **Punto 10d.** Expediente N° 136.701. Ref.: Notas de la Prof. Vivian Martín y del Sr. Diego Cabrera. Solicitud de designación de representantes para la conformación de las comisiones curriculares de ambas carreras. Por último, la Sra. Decana solicita la incorporación de dos temas que trae en mano, a saber: **Punto 10e.** Nota del Prof. Jorge Rosso. Ref.: Renuncia definitiva al cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Matemática y Estadística del Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios. y **Punto 10f.** Nota de la Consejera Cintia GOMEZ. Ref.: Solicita licencia hasta el 09/11/21 por encontrarse gozando de su licencia por maternidad hasta esa fecha. Solicita incorporarlo para su tratamiento junto con los temas del Punto 3. Pone a consideración el Orden del Día y las incorporaciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad..

**TRATAMIENTO DE LOS TEMAS:** **Punto 1.** Informe de la Decana. Ref.: Presentación. Apuntes sobre la coordinación y la logística para el funcionamiento del Consejo Directivo. La Sra. Decana hace uso de la





palabra para dar la bienvenida a quienes integran el Consejo Directivo, tanto a las consejeras y consejeros titulares y suplentes quienes se incorporan a partir de los comicios llevados a cabo a principios del mes de agosto próximo pasado. Luego aborda el Reglamento Interno, destacando algunos puntos referidos al desarrollo de las sesiones y el funcionamiento en el entorno virtual; comenta además que las actas estarán a disposición en el sitio web de la Facultad. También realiza un llamado a la integración de las Comisiones Permanentes, a las que ya se había ido incorporando las y los consejeros (vía mail) en el transcurso de los días previos a la sesión. Se lee la integración, se incorporan algunas personas que no lo habían hecho antes y la composición de las Comisiones resulta de la siguiente manera: Interpretación y Reglamento: Diego Cabrera, Rosana Malpassi, Ana Llamas, Bibiana Pelliza, Lucrecia Zanotto; Carrera docente: Cristian Acosta, Ana Llamas, Carla Bruno, José Raviolo, Cintia Gómez, Julián Mare, Alejo Rodríguez, Juan José Busso; Asuntos Estudiantiles: Anna Ortega, Bibiana Pelliza, Lucrecia Zanotto; Enseñanza: Mónica Costantino, Diego Cabrera, Delfina Grispo, Julieta bonvillani, Anna Ortgega, Ernesto Castillo, Mariana Fioramanti, Silvana Amin, Francisco Chiesa, Fernanda López, Andrea Galvez; Investigación, Extensión y Servicios: Mónica Costantino, Andrea Cristofolini, Delfina Grispo, Analía Macías, Julieta Bonvillani, Anna Ortega, Mariana Fioramanti, Fernanda Lopez, Diego Taormina; Hacienda: Andrea Cristofolini, Jorge Giuggia, Deigo Giovanini, Julián Mare, Francisco Chiesa; CAMDOCEX: Cristina Acosta, Diego Giovanini, Carla Bruno, Ernesto Castillo, Diego Taormina. **Punto 2.** Resoluciones Decanales N° 256, N° 257, N° 258 y N° 259. Ref.: Designaciones de los titulares a cargo de las Secretarías de la Facultad para dar cumplimiento al Art. 32° del Estatuto. La Sra. Decana lee las resoluciones y las pone a consideración. El consejero Juan Busso mociona prestar acuerdo a los funcionarios que ocupan los cargos de las Secretarías, según el siguiente detalle: Secretaría Académica: Prof. Daniela Zubeldía; Secretaría Técnica: Prof. Hernán di Santo; Secretaría de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales: Prof. Andrea Bozzo; Secretaría de Ciencia y Tecnología: Prof. Viviana Reynoso; Secretaría de Extensión, Vinculación y Servicios: Prof. Mauro Mació. Los consejeros Jorge Giuggia y Andrea Cristofolini apoyan la moción. Los consejeros y consejeras titulares expresan su acuerdo en el chat. A continuación la Sra. Decana solicita que el punto 10f. sea tratado a continuación del **Punto 3.** Notas de los Consejeros Titulares por el claustro docente: Prof. Andrea BOZZO y Prof. Fabricio SALUSSO. Ref.: Renuncia a sus respectivas bancas en virtud de asumir como funcionarios de la gestión del decanato 2021-2024. Se acuerda. La Sra. Decana lee las notas de renuncia de ambos representantes del Claustro Docente y las pone a consideración. No habiendo objeciones ni comentarios, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia de la consejera Bozzo y del consejero Salusso. **Punto 10f.** Nota de la Consejera Cintia GOMEZ. Ref.: Solicita licencia hasta el 09/11/21 por encontrarse gozando de su licencia por maternidad hasta esa fecha. La Sra. Decana lee el texto del mail enviado por la consejera en el que expresa su solicitud de licencia hasta el 09 de noviembre próximo, la Sra. Decana lo pone a consideración. No habiendo objeciones ni comentarios, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad el otorgamiento de la licencia solicitada. **Punto 4.** Nota del Prof. Guillermo Balboa. Ref.: Renuncia al cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el área Producción de Cereales del Dpto. Producción Vegetal. La Sra. Decana lee la nota y señala que se cuenta con la documentación requerida reglamentariamente y también aclara que ha saldado todas sus obligaciones con la institución. Se pone a consideración el tema y no habiendo objeciones ni comentarios a la presentación, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia del docente. **Punto 5.** Expediente N° 136.645. Ref.: Propuesta de suscripción del convenio Marco entre la UNRC y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La Decana sugiere la derivación de la propuesta de vinculación a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 6.** Nota de la Directora del Dpto. Biología Agrícola, Prof. Andrea Amuchástegui. Ref.: Solicitud de adscripción a favor del Ing. Agr. Bruno Daniel PUGLIESE en la Asignatura Fitopatología. La Sra. Decana sugiere la derivación de la propuesta a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 7.** Nota del Prof. Joaquín Lombardelli. Ref.: Informa su situación en relación a lo dispuesto por la RCD N° 092/21. La Decana lee la nota de presentación del informe remitido por el docente y propone la derivación del tema a las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, para su análisis. Luego de un intercambio de consultas y comentarios, no habiendo objeciones, se procede a votar el pase y se aprueba por unanimidad el pase a las comisiones antes mencionadas. **Punto 8.** Nota del Prof. Marcos Bongiovanni, con el aval del Dpto. Ecología Agraria. Ref.: Solicitud de aumento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, para la Ing. Agr. Rosana MARZARI en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos. La Decana sugiere la derivación de la propuesta a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 9.** Nota de la Directora del Dpto. Biología Agrícola, Prof. Andrea Amuchástegui. Ref.: Propuesta de distribución de los puntos docentes disponibles a partir de la Jubilación del Ing. Agr. Edgardo Zorza. La Sra. Decana sugiere la derivación de la propuesta a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones, se





procede a votar. Se aprueba por unanimidad el pase a Comisión. **Punto 10.** Resolución Consejo Directivo N° 094 Bis I. Ref.: Rectificación de la designación de la Méd. Vet. Silvana Vanesa GONZALEZ SÁNCHEZ únicamente en lo referido a la dedicación, que fue consignada como "Exclusiva" y debió ser "Semiexclusiva". La Sra. Decana lee la resolución e indica el error cometido en la redacción del acto resolutorio. Propone la emisión de un nuevo acto resolutorio con la modificación de la dedicación de la docente. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la rectificación. **Punto 11.** Informe de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Nota de la Directora del Dpto. Reproducción Animal, Prof. María Isabel Vázquez. Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera Efectivos uno con régimen de dedicación Exclusiva y otro Semiexclusiva. Se remite propuesta de perfil y jurado. Tema entrado en la sesión del 06/05/21 con tratamiento suspendido hasta la resolución del traslado solicitado por la Prof. Flores (RCD N° 090/21). La Sra. Decana lee el informe y lo pone a consideración. Realiza una breve reseña de lo ocurrido en el proceso de traslado de la Prof. María Fernanda Flores del Dpto. Reproducción Animal al Dpto. Producción Animal. Menciona luego los antecedentes de otros pedidos de traslado por parte de docentes de ese mismo Departamento de Reproducción Animal. Manifiesta –por último- que el Consejo Directivo debería tender a la búsqueda de soluciones para que los trabajadores puedan realizar su tarea de manera saludable en el ámbito laboral, cumpliendo incluso sus anhelos personales, logrando el desarrollo laboral y profesional en un área específica de trabajo. La Sra. Decana propone que se constituya una Comisión Ad Hoc que se aboque a estudiar el expediente y sugerir pasos a seguir tendientes a solucionar el tema. Se expresa en el chat acuerdo generalizado sobre la propuesta. El consejero Cabrera mociona que continúe en suspenso el tratamiento del Informe de Carrera Docente hasta que se constituya la Comisión Ad Hoc y se reciba en el Consejo un informe sobre el asunto. Las consejeras Cristofolini y López apoyan la moción. Luego de un intercambio de ideas y consultas, la Sra. Decana propone votar la moción y la conformación de la Comisión Ad Hoc. Se aprueba por mayoría, con once votos positivos y tres abstenciones. Se abstienen los consejeros Jorge Giuggia, Diego Giovanini y la consejera Rosana Malpassi. Las tres abstenciones se fundamentan en el desconocimiento del tema, que ha venido tratándose en el Consejo con anterioridad a la incorporación de los nuevos integrantes. Expresan su voluntad de sumarse a la Comisión los siguientes integrantes del Consejo: Diego Cabrera, Rosana Malpassi y Ana Llamas. La Sra. Vice Decana propone dejar abierta la posibilidad de incorporación a la Comisión, hasta el lunes próximo, para que se sume alguna otra persona, y sugiere establecer un plazo de dos semanas para la recepción del primer informe de esa Comisión, a efectos de que pueda ser ingresado en la sesión ordinaria del 16 de septiembre. Se manifiesta acuerdo. **Punto 10a.** Expediente N° 136.400. Ref.: Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía, informando sobre la continuidad del trámite de convalidación del Méd. Vet. Jolvert PAREDES DÍAZ. La Sra. Decana lee la nota y solicita al Consejo que se conceda la palabra a la Secretaria Académica. Se cede la palabra a la Secretaria Académica que se encuentra en la reunión. La Prof. Zubeldía hace una breve reseña de cómo se ha trabajado durante la pandemia en relación a las solicitudes de reválida que han ingresado y luego explica el procedimiento de convalidación, que durante el último año ha sido modificado de modo que debe constituirse una Comisión Ad Hoc de Expertos que debe estar integrada con tres docentes del campo específico de la carrera y dos miembros de la Comisión Curricular correspondiente, tal como figura en la propuesta que se eleva en la nota leída. Finalizada la exposición de la Secretaria, el Consejero José Raviolo le pregunta por qué no figura un representante del Dpto. de Producción Animal en la comisión, ante lo cual la Secretaria responde que se conformarán varias comisiones para poder dar respuesta a todas las solicitudes de reválidas que se han presentado, por lo que el Dpto. estará representado en algunas de ellas. No habiendo objeciones se procede a votar la aprobación de la conformación de la Comisión propuesta. Se aprueba por unanimidad la Comisión de Reválida. **Punto 10b.** Resolución del Consejo Directivo N° 113/21. Ref.: Rectificación de la fecha de aceptación de la renuncia de la Prof. Alicia SUAREZ. La Sra. Decana lee la resolución y propone aprobar el cambio solicitado. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la rectificación. **Punto 10c.** Resolución del Consejo Directivo N° 124/21. Ref.: Emisión de comunicado hacia el claustro estudiantil referido a la ética en su comportamiento y en la construcción de saberes. La Sra. Decana lee el texto propuesto, que dice: "En relación a los hechos de fraude ocurridos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria durante el turno de examen especial de mayo en forma virtual, que derivó en la anulación del examen para todos los estudiantes participantes, y a propuesta de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, el Consejo Directivo de la Facultad resolvió emitir la siguiente declaración: `Este Consejo Directivo quiere hacer un llamamiento a la comunidad de la Facultad en general y al claustro estudiantil en particular, para estar a la altura de lo que la Sociedad demanda a quienes participamos en las actividades de educación, en especial a las Universidades Públicas. A los estudiantes, los convocamos a cumplir acabadamente con la Res. CS 120/17 que en su Parte A artículo 6 incisos a), b), c) y d) expresa: *Son deberes de los estudiantes:* a) *Respetar el Estatuto y las reglamentaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la normativa general vigente, la ética y aquellos aspectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional (PEI).* b) *Comportarse*





con respeto y corrección hacia los integrantes de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto. c) Respetar las condiciones de estudio, investigación, trabajo, convivencia de la institución y los requisitos previstos en esta normativa. d) Respetar el disenso, las diferencias individuales, la creatividad personal, la colaboración y el trabajo en equipo.' Desde este Consejo Directivo convocamos al trabajo y al esfuerzo que significa el aprendizaje y la formación, tanto en conocimientos y habilidades como en valores de solidaridad, honestidad intelectual, y compromiso con el propio ser, con la familia y con la Sociedad que mantiene la Universidad Pública y gratuita. Convocamos a aprovechar las fortalezas, pero sobre todo a combatir las amenazas que nos impone el modelo de uso de las redes sociales en casi todos los órdenes de la vida actual. El ejemplo que nos lleva a esta declaración expone en toda su dimensión el potencial carácter alienante y adictivo del mal uso de estas tecnologías. Si el uso de las redes sociales nos lleva a reducir o anular nuestra capacidad de pensar críticamente, de no usar nuestra inteligencia para crecer personal y socialmente, como institución de enseñanza estamos ante un desafío que nos interpela a reinventarnos. La experiencia vivida durante la pandemia nos enseñó que somos capaces de afrontar los desafíos, que las nuevas tecnologías nos ayudaron enormemente, pero que no debemos perder de vista que, como toda herramienta, debe ser bien usada para que cumpla su función de mejorar la condición humana. El desafío consiste en pensar a nuestra Facultad inmersa en esta compleja realidad, aprovechando todas las potencialidades de las tecnologías, pero sin perder de vista que nuestra misión es formar profesionales capaces al servicio del desarrollo de la Patria." La Sra. Decana pone a consideración el texto leído, los consejeros y consejeras expresan -en el chat de la reunión- su acuerdo con el contenido del comunicado para que sea difundido en los medios institucionales de la Facultad. **Punto 10d.** Expediente N° 136.701. Ref.: Notas de la Prof. Vivian Martín y el Sr. Diego Cabrera. Solicitud de designación de representantes para la conformación de las comisiones curriculares de ambas carreras. La Sra. Decana lee las notas y propone a los consejeros en representación del Claustro Estudiantes y a la consejera en representación del Claustro Graduados, que realicen la integración de las Comisiones Curriculares en un plazo que no exceda la fecha de la próxima sesión ordinaria de este Consejo Directivo, debido a que son los claustros que aún no han enviado a sus representantes en las Comisiones Curriculares. Se acuerda con la propuesta. **Punto 10e.** Nota del Prof. Jorge Rosso. Ref.: Renuncia definitiva al cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Matemática y Estadística del Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios. La decana lee la nota, aclara que el docente ha cumplimentado con los trámites establecidos por la normativa vigente y somete a consideración la mencionada renuncia y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia del docente. Finalizado el tratamiento de los temas, la Sra. Decana realiza una convocatoria a los consejeros y consejeras para proceder a la puesta en marcha del Área de Género de la Facultad, creada por RCD N° 086/20, y propone se retomen las acciones para la integración de su estructura y el inicio efectivo de su funcionamiento. Siendo las 16:40, no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión.







Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 20 de septiembre de 2021, 10:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210920-614889ae3ff3e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CARMEN GLORIA CHOLAKY PEREZ**  
Decana  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

